

HECHO ESENCIAL
CHUBB DE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 19 de enero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Cambio de Controlador

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 991, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Compañía"):

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día 14 de enero de 2016, el Directorio de la Compañía tomó conocimiento que el proceso de adquisición de The Chubb Corporation (Chubb) por ACE Limited ha sido completado a nivel global, pasando a ser, por tanto, controladora de Chubb, conformando la compañía de seguros que hace oferta pública de sus valores, más grande del mundo.

En relación al proceso de integración a nivel local, se informó que mientras la sociedad matriz que se denominará The Chubb Limited no proceda a operar de manera global efectivamente, las compañías locales ya sea de ACE o Chubb continuarán operando de manera individual hasta que las autorizaciones y requerimientos de los reguladores locales permitan el funcionamiento como una entidad única bajo el nombre Chubb.

Todos los antecedentes e información vinculada al proceso reseñado, que lleguen a conocimiento del Directorio de la Compañía serán comunicados oportunamente a esa Superintendencia.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.,



Giancarlo Merello Burzio
Gerente General (I)
Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A.